## MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE SALUD/

DECRETO EXENTO Nº LS92

PUCON, 1'0 OCT. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- El Programa que se adjunta denominado, "CONCURSO CREACION SLOGAN ANTITABAQUICO".-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de incentivar el cese del consumo de tabaco en los alumnos de los establecimientos educacionales de la Comuna

## DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Programa denominado, "CONCURSO CREACION SLOGAN ANTITABAQUICO", por un monto total de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos).-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta. 114.05.04 "PROGRAMA DE PROMOCION"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

PABLO IGNACIO SOTO ARAYA A L C A L D E (SUB)

Nº Bº CONTROL

PISA/ABM/RM/RASM/gra
DISTRIBUCION:

- Of. De Partes

SECRETARIA

- Rendición Finanzas

- Depto. de Salud (2)